



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 364 741**

51 Int. Cl.:
A45D 33/00 (2006.01)
A45D 40/00 (2006.01)
A45D 34/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07869836 .2**
96 Fecha de presentación : **21.12.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **2124670**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.12.2009**

54 Título: **Receptáculo para cosméticos con inserto para colores.**

30 Prioridad: **21.12.2006 US 275360**
18.05.2007 US 750546

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
13.09.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
13.09.2011

73 Titular/es: **MARY KAY Inc.**
16251 Dallas Parkway
Dallas, Texas 75001, US

72 Inventor/es: **Maddy, Timothy**

74 Agente: **Molinero Zofío, Félix**

ES 2 364 741 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Receptáculo para cosméticos con inserto para colores.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

1. Campo de la Invención

5 **[0001]** Las realizaciones de la presente invención se refieren a receptáculos para contener lápiz labial.

2. Descripción de la Técnica Relacionada

10 **[0002]** Los receptáculos para cosméticos tales como los envases para lápiz labial típicamente consisten de una base y una tapa que encierran un tubo de lápiz labial o cartucho. Si un usuario desea determinar el color del lápiz labial, típicamente se requiere que el usuario retire la tapa del cartucho y de la base e inspeccione visualmente el color del lápiz labial. En algunos casos, el lápiz labial puede estar retraído o retrocedido en un cartucho de manera que la inspección visual no se logra fácilmente simplemente retirando la tapa. Por ejemplo, si una porción significativa del lápiz labial se ha retirado durante aplicaciones previas, el simple retiro de la tapa puede no proporcionar acceso visual adecuado al lápiz labial para lograr una determinación precisa del color. Aunque el lápiz labial pueda ser visible con la tapa retirada, el lápiz labial puede estar retraído dentro del cartucho hasta un punto tal que no haya suficiente luz dentro del cartucho para determinar el color del lápiz labial. En tales casos, puede ser necesaria la manipulación del cartucho (típicamente rotando una porción del cartucho) para proyectar el lápiz labial fuera del cartucho.

15 **[0003]** La tarea de retirar de la tapa y manipular el cartucho para proyectar el lápiz labial consume tiempo, especialmente si el proceso debe repetirse durante varias oportunidades para localizar el color de lápiz labial deseado. Adicionalmente, el retiro de la tapa y la proyección del lápiz labial pueden exponer innecesariamente el lápiz labial al entorno externo si el usuario determina que el lápiz labial no es del color deseado. Tal exposición innecesaria puede tener efectos negativos sobre el lápiz labial, incluyendo la creación de problemas higiénicos debido a la posible contaminación del lápiz labial (por ejemplo si el lápiz labial se cae o entra en contacto con una partícula extraña mientras está expuesto). La exposición repetida del lápiz labial puede llevar también a que el lápiz labial se deseque.

20 **[0004]** En ciertos casos, puede ser que el usuario desee reemplazar el cartucho del lápiz labial dentro de un envase específico. Por ejemplo cuando el lápiz labial se ha consumido o cuando el usuario desea cambiar los colores de lápiz labial, un usuario puede desear cambiar los cartuchos de lápiz labial dentro de un envase en específico. Esto es particularmente posible cuando el envase del lápiz labial es un artículo decorativo en lugar de un bien desechable. En tal caso, sería deseable proporcionar una indicación visual externa del color del cartucho del lápiz labial que se reemplaza en el envase del lápiz labial.

25 **[0005]** Ciertos envases de lápiz labial existentes pueden proporcionar una indicación visual del color del lápiz labial contenido dentro del envase. Sin embargo, estos indicadores visuales son a menudo etiquetas adhesivas que pueden retirarse del envase del lápiz labial de manera inadvertida. Adicionalmente, otros envases rellenables existentes de lápiz labial no tienen indicadores visuales de color y son intercambiables, de manera que un usuario no puede retener el envase existente y reemplazar el lápiz labial y el indicador de color con un color diferente.

30 **[0006]** Por lo tanto se desea proporcionar un receptáculo para cosméticos que supere las deficiencias encontradas en aparatos y métodos previos.

SUMARIO DE LA INVENCION

35 **[0007]** Las realizaciones de la presente exposición proporcionan un receptáculo y método para contener un lápiz labial según la reivindicación 1.

40 **[0008]** En realizaciones particulares, el inserto se configura para que pueda retirarse del primer extremo de la tapa alargada insertando un instrumento alargado dentro del segundo extremo y aplicando una fuerza contra el inserto con el instrumento alargado.

45 **[0009]** Ciertas realizaciones también comprenden un inserto de reemplazo, donde el inserto de reemplazo está configurado para reemplazar el inserto e indicar un segundo color. Aún otras realizaciones también comprenden un producto de reemplazo de lápiz labial, donde el producto de reemplazo de lápiz labial es el segundo color. En realizaciones particulares, el inserto se retiene en el primer extremo de la tapa alargada mediante una fricción, interferencia o ajuste a presión. Ciertas realizaciones comprenden un primer peso colocado en la tapa alargada, y otras realizaciones comprenden además un segundo peso colocado en el cuerpo alargado. En ciertas realizaciones, el inserto está embutido en el primer extremo de la tapa alargada. En realizaciones particulares, la tapa comprende una protuberancia configurada para encajar en el inserto.

50

5 [0010] Otras realizaciones comprenden: un cuerpo generalmente cilíndrico conteniendo un producto de lápiz labial, donde el producto de lápiz labial es un primer color; una tapa generalmente cilíndrica comprendiendo un primer extremo y un segundo extremo, donde el segundo extremo está configurado para encajar en el cuerpo alargado; y un inserto acoplado a la tapa generalmente cilíndrica; donde el inserto es un segundo color y donde el primer color y el segundo color son sustancialmente similares.

[0011] En ciertas realizaciones, el inserto comprende una pluralidad de nervaduras que encajan en una pluralidad de ranuras en la tapa generalmente cilíndrica. Realizaciones particulares comprenden un inserto de reemplazo y un producto de reemplazo de lápiz labial, donde el inserto de reemplazo es un tercer color y el producto de reemplazo de lápiz labial es un cuarto color y el tercer color y el cuarto color son sustancialmente similares.

10 [0012] Las realizaciones comprenden además pesos adicionales para incrementar la masa del receptáculo 100. En realizaciones particulares, el inserto está configurado para que pueda retirarse del primer extremo de la tapa generalmente cilíndrica. En ciertas realizaciones, el inserto está moldeado a partir de un material uniforme, y la sección transversal del inserto puede ser sustancialmente un color uniforme.

15 [0013] Tal como se utiliza aquí, el término “un/una” se define como uno o más, a menos que esta exposición lo requiera explícitamente de otra manera.

[0014] El término “sustancialmente” y sus variaciones se definen como en gran medida pero no necesariamente lo que está plenamente especificado como entendido por parte de un experto común en la técnica, y en una realización no limitante el término “sustancialmente” se refiere a ordenes dentro del 10%, preferentemente dentro del 5%, más preferentemente dentro del 1%, y lo más preferente dentro del 0,5% de lo que se especifica.

20 [0015] Los términos “comprender” (y cualquier forma de comprender, tal como “comprende” y “comprendiendo”), “tener” (y cualquier forma de tener, tal como “tiene” y “teniendo”), “incluir” (y cualquier forma de incluir, tal como “incluye” e “incluyendo”) y “contener” (y cualquier forma de contener, tal como “contiene” y “conteniendo”) son formas verbales vinculantes de amplio espectro. Como resultado, un método o dispositivo que “comprende”, “tiene”, “incluye” o “contiene” uno o más pasos o elementos posee esos uno o más pasos o elementos, pero no se limita a la posesión solamente de esos uno o más elementos. De igual forma, un paso o método o un elemento de un dispositivo que “comprende”, “tiene”, “incluye” o “contiene” una o más características posee esas una o más características, pero se limita a la posesión solamente de esas una o más características. Es más, un dispositivo o estructura que está configurado en una cierta forma está configurado en al menos esa forma, pero puede también estar configurado en formas que no están enumeradas.

30 [0016] El término “acoplado” tal como se utiliza aquí, se define como conectado, aunque no necesariamente directamente, y no necesariamente mecánicamente.

[0017] Se podrán apreciar otras características y ventajas asociadas con referencia a la siguiente descripción detallada de realizaciones específicas, a manera de ejemplo en relación con los dibujos acompañantes.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 [0018] Los siguientes dibujos forman parte de la presente descripción y están incluidos para demostrar aún más ciertos aspectos de la presente invención. La presente invención podrá entenderse mejor mediante referencia a uno o más de estos dibujos en combinación con la descripción detallada de las realizaciones ejemplares aquí presentadas. Los dibujos no están a escala, y ciertas distancias o espaciamientos pueden estar exagerados para proporcionar claridad. Los dibujos son solo ejemplos. Ellos no limitan las reivindicaciones.

40 La **Figura 1** es una vista en perspectiva de un receptáculo ensamblado, según la realización de esta exposición.

La **Figura 2** es una vista en perspectiva de un receptáculo en una posición en despiece, según realizaciones de esta exposición.

La **Figura 3** es una sección transversal parcial de un componente de un receptáculo, según realizaciones de esta exposición.

45 La **Figura 4** es una vista de un extremo de un componente de un receptáculo, según realizaciones de esta exposición.

La **Figura 5** es una sección transversal parcial de un componente de un receptáculo, según realizaciones de esta exposición.

DESCRIPCIÓN DE LAS REALIZACIONES ILUSTRATIVAS

50 [0019] Las realizaciones de esta exposición proporcionan un aparato para contener un lápiz labial.

[0020] En referencia inicialmente a la Figura 1, un receptáculo cosmético 100 se muestra en una vista ensamblada. La Figura 2 ilustra al receptáculo cosmético 100 en una vista en despiece de manera que los componentes internos del receptáculo cosmético sean visibles. En esta realización, el receptáculo cosmético comprende una base 110, una tapa 120, un inserto 130, un cartucho 140, un producto cosmético 150, un primer peso 160 y un segundo peso 170.

5 **[0021]** Como se muestra en la Figura 2, el receptáculo cosmético 100 puede ensamblarse de manera que el segundo peso 170 (con una abertura 171) y el cartucho 140 se insertan dentro de la base 110. En la realización mostrada, el cartucho 140 comprende el producto cosmético 150, y la tapa 120 comprende un primer extremo 122, un segundo extremo 124, una protuberancia 126, y un miembro de apoyo 125. En ciertas realizaciones, el miembro de apoyo 125 es una pared parcialmente protuberante a lo largo del interior de la tapa 120 con una abertura 127 a través del miembro de apoyo 125.

10 **[0022]** La realización de las Figuras 1 y 2 también comprende un primer peso 160 con una abertura 161 y un inserto 130 insertado dentro del primer extremo 122 de la tapa 120. En esta realización, el miembro de apoyo 125 sostiene al primer peso 160, y el inserto 130 está retenido dentro del primer extremo 122 mediante una fricción o ajuste de presión proporcionado por la protuberancia 126. En esta realización la protuberancia 126 es una costura realizada que se extiende alrededor del perímetro interno de la tapa 120 próxima al primer extremo 122.

15 **[0023]** Durante el ensamblaje de la realización expuesta, el cartucho 150 se proyecta dentro del segundo extremo 124 de manera que el segundo extremo 124 encaje en la base 110. Como se muestra en la Figura 1, el producto cosmético 150 no es visible cuando el receptáculo cosmético 100 se ensambla. Por lo tanto, sin una indicación externa del color del producto cosmético 150, un usuario podría verse obligado a retirar la tapa 120 para examinar el producto cosmético 150 para determinar el color del producto cosmético 150.

20 **[0024]** En la realización de las Figuras 1 y 2, el inserto 130 comprende un material que es sustancialmente similar en color al del producto cosmético 150. Por lo tanto, un usuario del receptáculo cosmético 100 puede determinar el color del producto cosmético 150 sin retirar la tapa 120 de la base 110 y examinar el producto cosmético 150. De esta forma, el receptáculo cosmético 100 puede mantenerse cerrado y sin embargo permitir que el usuario determine el color del producto cosmético 150.

25 **[0025]** En ciertas realizaciones, el inserto 130 puede estar moldeado a partir de un material que es sustancialmente similar en color al producto cosmético 150. Tales realizaciones pueden proporcionar beneficios con respecto a otros receptáculos que utilicen otras configuraciones, tales como etiquetas adhesivas, para indicar el color. Por ejemplo, si el inserto 130 es uniforme en color, un rasguño en la superficie del inserto 130 no cambiará el color del inserto 130. Adicionalmente, una etiqueta adhesiva puede separarse de la tapa, eliminando por tanto la capacidad para detectar visualmente de manera externa el color del producto cosmético contenido adentro.

30 **[0026]** La realización mostrada en las Figuras 1 y 2 puede por lo tanto permitirle al usuario determinar con mayor rapidez el color del producto cosmético 150. Adicionalmente, la realización expuesta puede proporcionar beneficios higiénicos para reducir la frecuencia con la cual la tapa 120 se retira de la base 110 y el producto 140 queda expuesto al ambiente externo.

35 **[0027]** Es más, si el cartucho 140 se reemplaza con otro cartucho (no se muestra) que contenga un producto cosmético de un color diferente al del producto cosmético 150, el inserto 130 puede también reemplazarse con otro inserto (no se muestra) que tenga un color correspondiente al del producto cosmético de reemplazo. En ciertas realizaciones, un usuario puede retirar el inserto 130 de la tapa 120 colocando un instrumento alargado (tal como un lápiz, no se muestra) en el segundo extremo 124. El objeto alargado puede proyectarse a través de las aberturas 127 y 161 y presionarse contra el inserto 130 de manera que el inserto 130 pueda expulsarse del primer extremo 122. Un inserto de reemplazo (que tenga un color correspondiente al del producto cosmético de reemplazo) puede insertarse entonces dentro del primer extremo 122. En ciertas realizaciones, un cartucho de reemplazo e inserto pueden venderse como una pareja de manera que un usuario pueda reemplazar ambos el cartucho y el inserto simultáneamente.

40 **[0028]** En la realización mostrada, el inserto 130 está plenamente insertado dentro del extremo 122 de manera que está embutido en el extremo 122. En otras realizaciones, el inserto 130 puede proyectarse más allá del extremo 122. En la realización de las Figuras 1 y 2, la protuberancia 126 proporciona un mecanismo de retención de manera que el inserto 130 se retenga en la tapa 120 hasta que un usuario desee retirar intencionalmente el inserto 130. Otras realizaciones pueden comprender diferentes configuraciones para mantener una fricción, interferencia o ajuste de presión. Por ejemplo la Figura 3 muestra una sección parcial de otra realización de una tapa 220. La tapa 220 comprende un primer extremo 222 y un segundo extremo 224. La tapa 220 también comprende un poste central 221 y nervaduras 223 en el interior de la tapa 220 en adición a una protuberancia 226. Como se muestra en la vista trasera de la Figura 4, la tapa 220 también comprende una serie de recesos o ranuras 229 distribuidas alrededor del perímetro de la tapa 220. En esta realización, el extremo 224 comprende un relieve 227 configurado para encajar en una base (no se muestra).

5

[0029] En la Figura 4 se muestra una sección transversal parcial de otra realización de un inserto 230. Esta realización comprende una protuberancia 236 sobre una nervadura 235. En ciertas realizaciones, la protuberancia 236 puede proyectarse más allá de la protuberancia 226 en la tapa 220 para proporcionar un ajuste de presión. La nervadura 235 puede flexionarse para colaborar en la inserción o retiro del inserto 230 dentro del extremo 222 de la tapa 220. En ciertas realizaciones, la nervadura 235 puede encajar en el receso 229 de la tapa 220.

[0030] La realización de las Figuras 1 y 2 también comprende un primer peso 160 y segundo peso 170 para añadir peso al receptáculo cosmético 100. El incremento del peso del receptáculo cosmético 110 mejora las cualidades táctiles del receptáculo cosmético 100.

REIVINDICACIONES

1. Un receptáculo para contener un lápiz labial, comprendiendo el receptáculo:
- un cuerpo alargado (110);
- un lápiz labial (150) colocado dentro del cuerpo alargado (110), donde el lápiz labial (150) es un primer color; y
- 5 una tapa alargada (120; 220) comprendiendo un primer extremo (122; 222) y un segundo extremo (124; 224), donde el cuerpo alargado (110) está configurado para insertarse dentro del segundo extremo (124; 224);
- caracterizado porque**
- la tapa alargada (120; 220) es opaca; y
- 10 el receptáculo comprende además un inserto (130; 230) acoplado a la tapa alargada (120; 220), donde el inserto (130; 230) es opaco y está configurado para indicar el primer color del lápiz labial (150), y donde el inserto (130; 230) está embutido dentro o se proyecta más allá del primer extremo (122; 222) de la tapa alargada (120; 220); y
- donde un primer peso (160) diferente del inserto (130; 230) acoplado a la tapa alargada (120; 220) está colocado en la tapa alargada (120; 220) y/o un segundo peso (170) está colocado en el cuerpo alargado (110).
2. El receptáculo de la reivindicación 1 donde el inserto (130; 230) está acoplado a la tapa alargada (120; 220) próxima al primer extremo (122; 222).
- 15 3. El receptáculo de la reivindicación 1 donde el inserto (130; 230) está configurado para que se pueda retirar del primer extremo (122; 222) de la tapa alargada (120; 220) insertando un instrumento alargado dentro del segundo extremo (124; 224) y aplicando una fuerza contra el inserto (130; 230) con el instrumento alargado.
- 20 4. El receptáculo de la reivindicación 1, comprendiendo además un inserto de reemplazo, donde el inserto de reemplazo está configurado para reemplazar al inserto (130; 230) e indicar un segundo color, y comprendiendo además un lápiz labial de reemplazo, donde el lápiz labial de reemplazo es el segundo color.
5. El receptáculo de la reivindicación 1, donde el inserto (130; 230) está retenido en el primer extremo (122; 222) de la tapa alargada (120; 220) mediante una fricción, interferencia o ajuste a presión.
6. El receptáculo de la reivindicación 1, donde la tapa (120) comprende una protuberancia (126) configurada para encajar en el inserto (130).
- 25 7. El receptáculo de la reivindicación 1, donde el cuerpo alargado (110) y la tapa alargada (120; 220) tienen esencialmente configuraciones cilíndricas.
8. El receptáculo de la reivindicación 1, donde el inserto (230) comprende una pluralidad de nervaduras (235) que encajan en una pluralidad de ranuras (229) en la tapa generalmente cilíndrica (220).
- 30 9. El receptáculo de la reivindicación 1, comprendiendo además un inserto de reemplazo y un lápiz labial de reemplazo, donde el inserto de reemplazo es un tercer color y el lápiz labial de reemplazo es un cuarto color, y el tercer color y el cuarto color son sustancialmente similares.
10. El receptáculo de la reivindicación 1, donde el inserto (130; 230) está configurado para que pueda retirarse del primer extremo (122; 222) de la tapa generalmente cilíndrica (120; 220).
11. El receptáculo de la reivindicación 1, donde el inserto (130; 230) está moldeado a partir de un material uniforme.
- 35 12. El receptáculo de la reivindicación 1, donde una sección transversal del inserto (130; 230) es sustancialmente de un color uniforme.

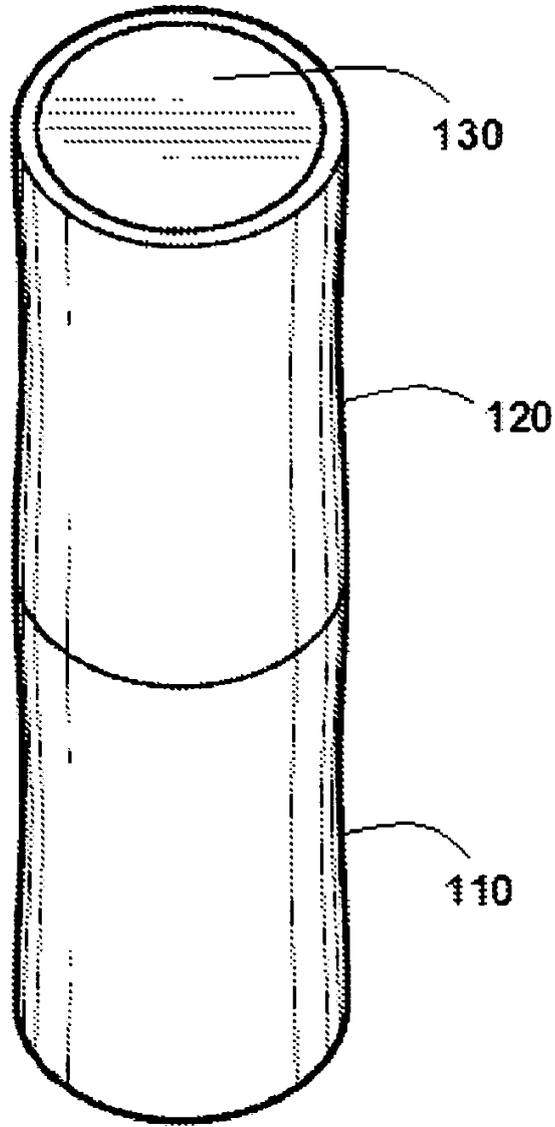


FIG. 1

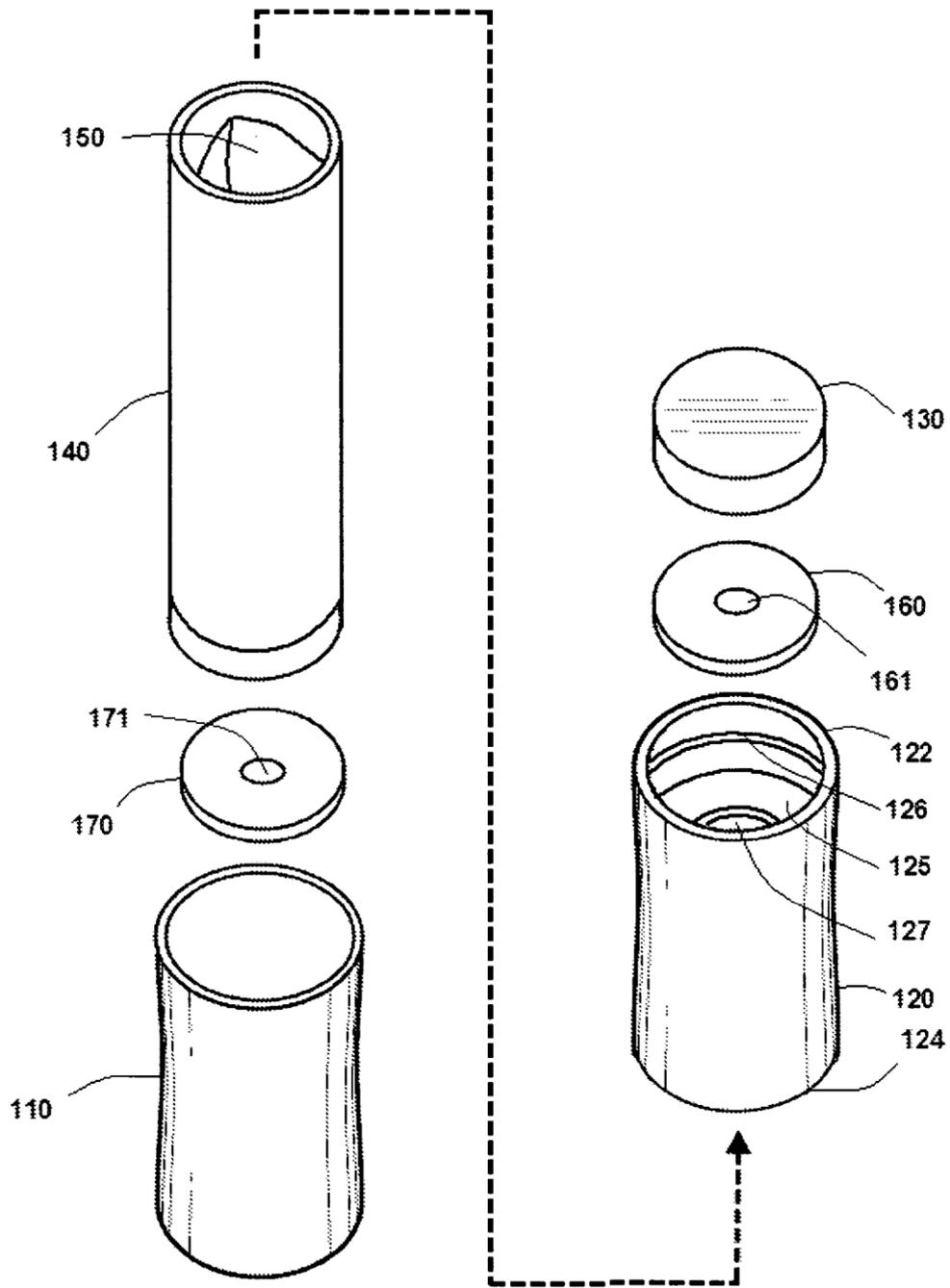


FIG. 2

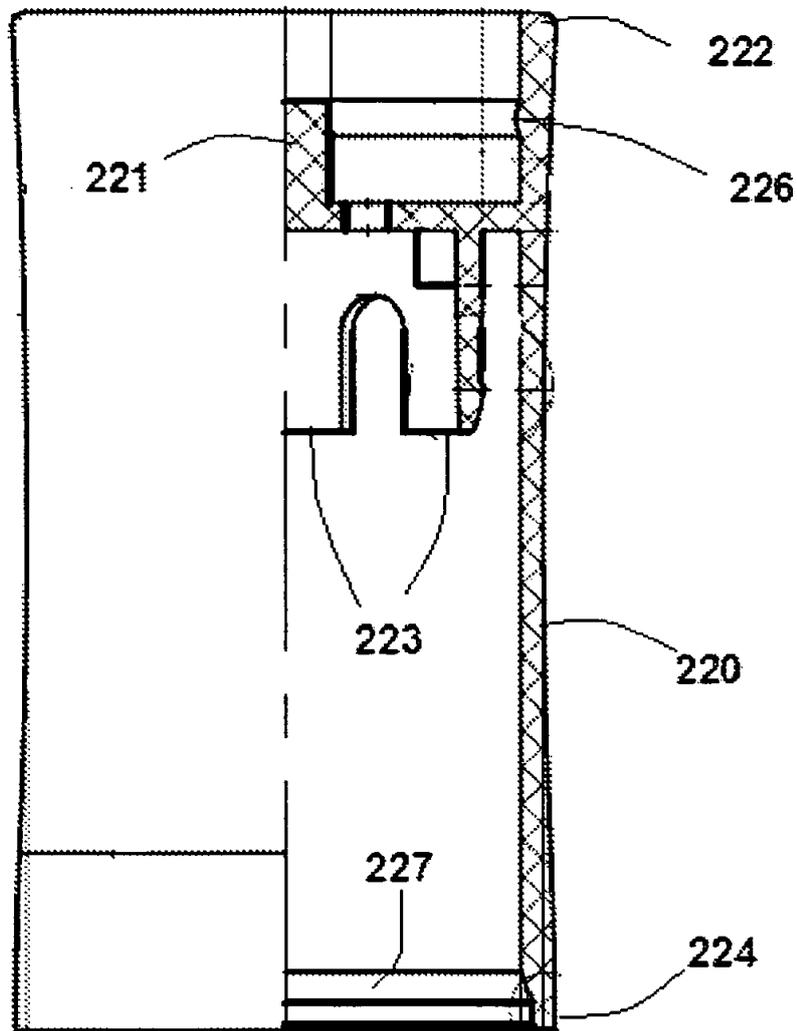


FIG. 3

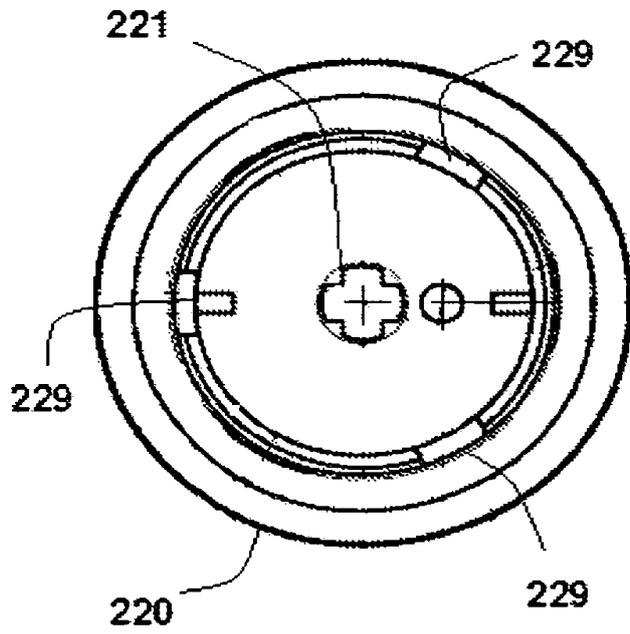


FIG. 4

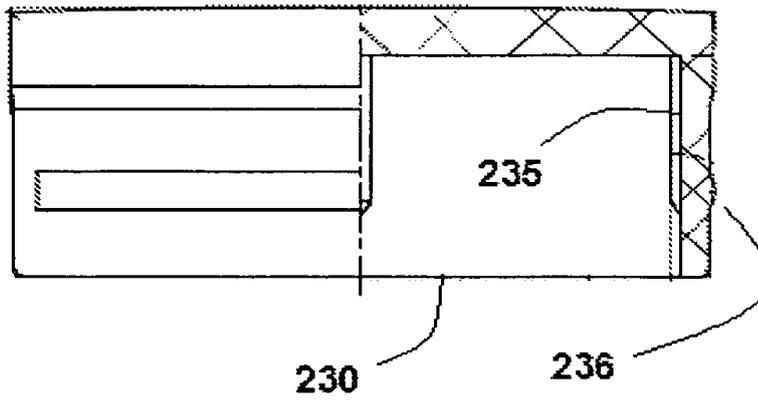


FIG. 5